



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de febrero de 2025
H.C.M. PIE Nº 26/25



Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

935

De nuestra mayor consideración:

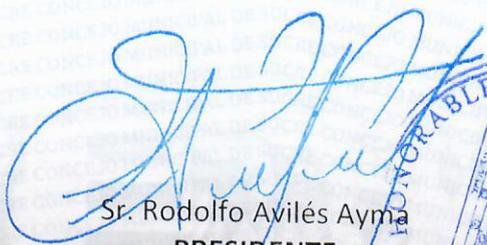
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 18 de 19 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento del informe Nº 11/25, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 26/25

Dígase al Secretario Municipal de Salud, Educación y Deportes, en el marco de sus competencias y en aplicación de los parágrafos I y II del Artículo 30 de la Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre Nº 434, que en el plazo máximo de cinco días hábiles remitir lo siguiente:

1. Informe documentalmente si existió algún compromiso por parte de su Secretaria para la refacción y mejora en el mantenimiento de la Unidad Educativa Chuqui Chuqui con el plazo perentorio del 29 de enero de 2025, en caso de ser positiva la respuesta remita la documentación e informe por que no se subsano las deficiencias advertidas.
2. Fundamente técnica y legalmente por que no se realizó las acciones necesarias en el mantenimiento de la Unidad Educativa para el inicio de la gestión escolar.
3. Informar documentalmente el **Cronograma de Intervenciones** que se realizará en la **Unidad Educativa "Chuqui Chuqui"** del D-7; en referencia a las acciones que se desarrollaran para subsanar las deficiencias advertidas en lo correspondiente a: el sistema eléctrico, el mobiliario, las cerámicas de los pasillos, los baños y los techos, además del agrofilm del Vivero.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE